



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de octubre de 2018

Comunicado del Comité de Política Monetaria



El Comité de Coordinación Macroeconómica (CCM) basado en su evaluación del contexto macroeconómico global, regional y doméstico, decidió ratificar el rango objetivo para la inflación en 3%-7%.

En el plano internacional sigue presente un elevado nivel de incertidumbre como consecuencia de la escalada de medidas proteccionistas anunciadas e implementadas por parte de las dos principales economías del mundo. Ello constituye un factor de riesgo con respecto a las perspectivas de crecimiento de la economía global. En paralelo, continúa el proceso gradual de subas de tasas de interés por parte de la Reserva Federal y las tasas de los bonos del tesoro de Estados Unidos a más largo plazo han seguido subiendo, como consecuencia de las mayores necesidades de financiamiento del gobierno de ese país. En este marco, el dólar se ha fortalecido globalmente y persiste la salida de capitales en algunas economías emergentes, con la consiguiente depreciación de sus monedas locales y aumentos diferenciales, según fundamentos, de las primas de riesgo.

En la región, mientras que continúan los riesgos asociados a los desequilibrios macroeconómicos, no se descarta que la incertidumbre política persista. Esta situación ha generado revisiones a la baja del crecimiento económico en los países vecinos y una mayor depreciación de sus divisas, en particular del peso argentino.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

El nivel de actividad de la economía uruguaya continúa creciendo, aunque a un menor ritmo. En ese contexto, el gasto doméstico muestra una evolución moderada. La depreciación del peso y su impacto en los precios de los bienes transables, así como la dinámica seguida por los precios de las frutas y verduras, han determinado que la inflación al cierre de setiembre continúe por encima del rango objetivo. Por su parte, las expectativas de inflación se mantienen estables en torno al 7.5%.

Durante el tercer trimestre la variación interanual del agregado monetario M1' se ubicó en 8.6%, levemente por debajo de la referencia definida en el último COPOM, debido a un crecimiento de la economía levemente menor al esperado y a una menor demanda de dinero asociada a la depreciación cambiaria. En este marco, el Banco Central del Uruguay entiende necesario mantener la instancia contractiva de la política monetaria a fin de incidir sobre los canales de transmisión relevantes para la evolución futura de la inflación. Tomando en consideración el contexto macroeconómico en que se prevé que opere la economía uruguaya y la evolución esperada de la demanda de dinero, el Banco Central del Uruguay decidió fijar como pauta indicativa de crecimiento interanual de M1' para el cuarto trimestre de 2018 un rango entre 7% y 9%. Dicho intervalo es consistente con una gradual convergencia de la inflación al rango meta y la evolución de la actividad en línea con el producto potencial en el horizonte de política monetaria.

La situación internacional y doméstica continuará siendo monitoreada hasta el próximo COPOM, que tendrá lugar a fines de diciembre de 2018. Durante este período el Banco Central utilizará todos sus instrumentos disponibles a efectos de mantener la inflación próxima al rango meta e incidir positivamente sobre las expectativas de inflación, mitigando el traspaso de la incertidumbre internacional al mercado doméstico.